

Aprobado Sesión Ord 129
21. 6. 2016.
D

ACTA SESION ORDINARIA N° 119
MARTES 08/03/2016
H. CONCEJO MUNICIPAL

En Ancud, a ocho días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las 15:20 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la sesión ordinaria N° 122 del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa **SRA. SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa en calidad de Ministro de Fe, el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. GUSTAVO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

Funcionarios Municipales : **SRA. TANIA CHERUBINI**, Secretaria Comunal de Planificación; **SR. ARIEL JARA**, Asesor Jurídico; **SR. JULIO BAHAMONDE**, Encargado DIDEF ; **SR. RODRIGO NUÑEZ**, Encargado de la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL)

TABLA

- 1.- Aprobación Actas
- 2.- Situación de cesantía en Ancud (DIDEF)
- 3.- Avance gestión estudio Parque Industrial (SECPLAN)
- 4.- Aprobación contratación prestaciones médicas afiliados al Servicio de Bienestar
- 5.- Correspondencia
- 6.- Varios

La **SRA. ALCALDESA** informa a los señores concejales que le avisaron que el punto número cuatro (4) no se va a tratar en esta sesión, porque los funcionarios necesitan un poco más de tiempo para presentar el tema, lo van a retirar, pero a la vez solicita incorporar un punto en la Tabla en relación a la celebración del contrato con la Sra. Aída Nieto, para la compra de la propiedad que el municipio va a destinar para instalar el Juzgado de Policía Local, la información la hizo llegar a los concejales el Asesor Jurídica.-

Moción aprobada por todos los concejales.

APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 111

La **SECRETARIA MUNICIPAL** (subgte) procede a dar lectura de las materias tratadas en la sesión ordinaria N° 111, consulta a los señores concejales si tienen observaciones al contenido del acta.

Aprobada sin observaciones.

El **H. C. SR. MUÑOZ** recuerda y hace presente que en el mes de diciembre de 2015 solicitó dos acuerdos de Concejo, un informe a través de la Sra. Alcaldesa del proyecto "Edificio Público de Chacao", cuyos recursos fueron aprobados por el CORE con financiamiento FNDP y hasta el día de hoy, han pasado meses y no lo ha recibido, lo mismo con el informe sobre la legalidad del alza de precios de un 15% que sufrieron las cuentas del agua potable en Chacao, han pasado prácticamente dos meses y aún no se le respondió, habiendo un plazo de quince (15) días para entregarlo, todo esto se encuentra consignado en acta, le solicita a la señora alcaldesa instruir a las unidades competentes le hagan llegar esta información, ojala la próxima semana.

EXPOSICION DIDEF SITUACION CESANTIA EN LA COMUNA

Interviene el Encargado de la DIDEF, **SR. JULIO BAHAMONDE REYES**, informando que se esbozó una estadística que abarca desde el mes de enero de 2016 a la fecha y que está explicitado todo que es la cesantía en términos de número y lo que es la inserción, tanto laboral como de capacitación, el Encargado de la OMIL les va a comentar y puntualizar más sobre esta materia.

Menciona que, a la fecha tienen trescientos veinticinco (325) personas inscritas en la Oficina de Intermediación Laboral, de esa cantidad hay que decir que algunos de ellos no quieren trabajar por hacer uso del seguro de cesantía, se dan un plazo de jubileo para descansar, mientras tanto hacen uso de dicha franquicia y por otro lado, hay un número importante de personas que están cesantes en capacitación, a través de la OTEC de la municipalidad, están insertos en estos programas dado que también tienen una remuneración que es mínima, pero también están recibiendo un beneficio.-

Expone don **RODRIGO NUÑEZ**, Encargado de la Oficina de Intermediación Laboral explicando que también es muy complicado encontrar trabajo, ya sea por el rango de edad, pero sí se les ofrece la posibilidad de tomar una capacitación, que si bien es cierto les sirve, porque tienen un subsidio de tres mil (\$3.000) pesos diarios que se les da semanalmente, es un monto de quince mil (\$15.000) pesos, por lo tanto, es una ayuda, además a los que tienen hijos menores de cero (0) a seis (6) años se les entrega un bono extra de cuatro mil (\$4.000) pesos, aparte que se están capacitando, una vez finalizada la fase lectiva hay una práctica laboral de quince (15) días que igual es pagada y luego de esta tienen una inserción laboral.-

El **SR. BAHAMONDE** que en informe, en el recuadro de color azul se muestra las vacantes en los distintos rubros, asuntos del mar, de seguridad y el tema parquímetros que también se abordó a principios de año y en otros, están también los derivados que el municipio envía a otras comunas, que también es importante, han emigrado muchos a Quemchi, Chonchi, Quellón y Llau Llau, donde tienen empresas que trabajan con la municipalidad, a través de la gestión que hace la oficina de colocación.

El **SR. NUÑEZ** menciona que lo remarcado con color verde son las personas que tienen un contrato mayor a tres (3) meses, que es lo que busca y es la meta que el SENCE les da ese plazo, los derivados con las personas que sí están trabajando, que tienen un contrato inferior a tres (3) meses y las vacantes laborales, que en este caso, les falta empleadores, en el rango de Seguridad tienen cinco (5) personas colocadas en este momento, que el municipio las ha enviado a las salmoneras en Quellón y hay dos (2) o tres (3) trabajando en el Hospital de Ancud, en el área de la construcción han estado muy bajo en el verano, hay solo catorce (14) personas colocadas y en el otro rubro caen todas las personas que trabajan en atención al cliente y en negocios.-

Relata que en la hoja siguiente del informe que han entregado se indica que durante el período año 2016, el rubro que más se destaca en la intermediación laboral de la OMIL son relacionados con los productos del mar, abarcando el 24% de las empresas con la que se realizó la intermediación, destacando además que el 67% de las empresas de este rubro que intermediaron con la Oficina corresponden a empresa fuera de la comuna, como son Chonchi, Castro y Quellón, siendo así el sector productivo que ha ofrecido más vacantes laborales, específicamente en cargos de operarios de Planta y en consecuencia, donde se han generado más colocaciones abarcando una contratación del 81%, mediante contratación a plazo fijo, con una duración estimada de uno (1) a tres (3) meses y aparece el cuadro con las empresas que en este momento están trabajando constantemente.

El **SR. BAHAMONDE** subraya que desde el punto de vista laboral en Ancud no tienen mayores ofertas, la única empresa que actualmente les está dando la posibilidad de colocar gente es la Cataluña y en el caso de Cultivos Marinos, que es una de las empresas más grandes de Ancud tienen su propia base de datos y se manejan con esa gente, como tienen temporeros, un tiempo lo dejan afuera y después los vuelven a tomar, salvo el caso de la Cataluña.-

El **SR. NUÑEZ** menciona que la Cataluña trabaja con la OMIL permanentemente y en el caso de Cultivos Marinos, cuando él ingresó a la oficina les solicitó doscientos cincuenta (250) personas y se quedaron con la base de datos con la que trabajan.

Respecto del seguro de cesantía, la empresa Cultivos Marinos desde que realizó todos los despidos, hay ciento dieciocho (118) personas que han hecho que han hecho el trámite de su seguro con la OMIL, pero sabe que hay mucha más gente todavía que también lo ha hecho, pero con la modalidad cuenta individual, que no pasan por el municipio, sino que directamente al Banco, los que cobran este seguro con el fondo solidario son los se tramitan en la municipalidad, la información la solicitó completa a la Central en Santiago para tenerla, estudiarla y ver si pueden gestionar algún tipo de programa para estas personas, que fueron finiquitadas por Cultivos Marinos, por el momento ninguno quiere trabajar, porque si bien es cierto salieron en el mes de febrero con un buen finiquito, solo quieren descansar por un par de meses.

Expresa que en el informe se han reflejado los principales trámites que se hacen en la OMIL, destacando que este año fue muy fuerte en el área de la capacitación, están con trabajo fuertísimo, aparecen todas las que se han realizado el año 2015 – 2016, con la cantidad en dinero, que son recursos entregados directamente por el SENCE y se incluyen fotografías y registros de lo que hace la OMIL, en este caso, para gestionar los empleos, aparecen los talleres de apresto laboral, los encuentros empresariales, ferias laborales y de inscripción de estos programas de capacitación.-

El **SR. BAHAMONDE** señala que están trabajando con cinco (5) OTEC, que están prestando servicios de capacitación en diferentes pareas, es el caso de pesca, buceo y gastronomía.

El **SR. NUÑEZ** expresa que en el área de soldador y de construcción, si bien ellos vienen de fuera, pero se les solicita que la mayoría de la gente que trabaja en la misma OTEC como relatores o administrativos sean de la comuna, colocados a trabajar de parte de la OMIL.-

El **SR. BAHAMONDE** indica que la gente que está siendo capacitada obliga al sistema OTEC a insertarlos en un puesto laboral.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** agradece a los funcionarios por estar acá respondiendo a una solicitud de un acuerdo que solicitó la semana pasada, que el Concejo, haciendo uso de sus atribuciones los citan para tratar este tema tan importante, con esta segunda crisis de la industria salmonera en la comuna con las del resto de la Provincia de Chiloé se va a ver sumamente impactado en lo laboral y pareciera que durante estos diez (10) años que han pasado desde la primera crisis, el año 2007, como Estado no se aprendió nada, en los finales del año 1970 e inicios del año 1980, cuando empieza la industria salmonera, se les empieza a ofrecer a todos los chilotes que esta iba a ser la empresa pujante, sustentable, amigable, absolutamente todo, lamenta que se haya creído, porque los resultados fueron dando otra cosa, si bien generan puestos de trabajo en la comuna, los impactos que van teniendo en el desarrollo de esta industria es sumamente nefasta y hoy pueden verlo con más claridad que en cualquier otro momento y con un peligro también por la eliminación de la mortandad que va a venir próximamente, si bien se pretende hacer harina de pescado no sabe si toda la mortandad se va a lograr transformarse en harina de pescado, tal vez, incluso se especula que puede ser eliminada en los mismos mares del Archipiélago.

Plantea que teniendo presente eso y el impacto que se va a generar en la economía local y en la generación y mantención de puestos de trabajo, su intención de haber solicitado esta citación era para tratarlo, pero más allá de la OMIL, es la Dirección misma de la economía local y fomento productivo y en ese sentido consulta, para generar un diálogo, una tiene que ver con cuáles son los avances que se han estado realizando, esto también le compete a la SECPLAN, pero entendiendo que es el tema y es un eje del Plan de Desarrollo Comunal, que es Fomento Productivo, uno de los ejes estratégicos de desarrollo que tienen en este instrumento de planificación, cuál ha sido el avance del plan de acción, entendiendo este como la batería de proyectos e inversiones que tienen que ver con ese eje estratégico, que es fomento productivo, entendiendo también que hay sectores productivos que son los prioritarios en la comuna, establecidos dentro del PLADECOC, reitera su pregunta sobre los avances de acción del PLADECOC que tiene que ver con el eje de Fomento Productivo.-

El **SR. BAHAMONDE** responde que respecto a los avances de la unidad de Fomento Productivo de industrias, en el caso de la oficina están abocados a una serie de proyectos, en el sentido de insertar no solo a la gente que está como microempresa, sino lanzarlas a nivel de proyecto y poder colocarlas a un nivel de estacionalidad en términos de negocio y también están trabajando en insertar toda esa gente que en algún momento empezó un negocio como una iniciativa innovadora y que hoy día la está transformando en un negocio que tenga venta a nivel nacional.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** opina que lo puede entender, se aboca específicamente al PLADECO, al plan de acción, para hacerlo más llevadero y puedan avanzar, en la ficha de proyectos donde establecen las iniciativas del Plan de Desarrollo Comunal referentes al eje estratégico de fomento productivo, que tiene que ver con esta Dirección, está el estudio del Parque Industrial, que ya Secplan lo va a explicar, pero también hay un programa de fomento a la agricultura orgánica, que partiría en el año 2016 – 2017, el estudio de la creación de la planta depuradora para la pesca artesanal, planificada para los años 2016 – 2017, el estudio del proyecto asociativo de la Planta de proceso de producción del mar, con la misma fecha, el estudio de construcción de la Feria fluvial de Pudeto para años 2016 – 2017, el estudio de creación de la Corporación de Desarrollo de Fomento Productivo de comercio, que no tiene fecha en el PLADECO, el estudio de factibilidad del puerto para Ancud, años 2016 – 2017 – 2018, el Plan de Desarrollo Turístico 2015 – 2016, que tiene que pasar por el Concejo, el plan de gestión de empleo y capacitación que parte el año 2016 al 2018, el estudio y creación de la Escuela de Artes y Oficios, 2015 – 2016, Programa de capacitación de Servicios turísticos, 2015 al 2017 y el estudio de la creación de la Feria Ganadera que está estipulada en el PLADECO con el año 2015, otros 2016, actual y por eso era su consulta de cuáles eran los avances, no solamente de la concreción de los proyectos, pero sí entiende que una iniciativa y eso puede ser una respuesta en conjunto con la SECPLAN, pero sí una iniciativa va en el año 2016 a 2017, se imagina que en el año 2016, por lo menos, van a quedar las bases establecidas, reitera su consulta sobre los avances de la implementación de este plan de acción y se refiere solamente a estos proyectos, porque son los que tienen competencia directa con la DIDEF.-

El **SR. BAHAMONDE** menciona que muchos de estos proyectos los está trabajando don Alfredo Huentelicán, en la parte de Fomento Productivo, pero la información no la trajo en esta oportunidad, lo mismo el Encargado de Pesca que está abordando todo el espectro en relación a la pesca.

La **SRA. ALCALDESA** recuerda que los funcionarios estaban citados para abordar el tema laboral y están entregando un informe bastante amplio sobre lo que se les está consultando respecto de los niveles de cesantía en la comuna.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta sobre un aspecto que está reflejado en el Reglamento interno de la Municipalidad de Ancud, específicamente en el artículo 43, que tiene que ver con los objetivos y funciones de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo, donde establece que una de las funciones es coordinar la acción de todos los agentes de desarrollo económico, tanto públicos como privados, internos como externos del municipio, para la implementación y ejecución del Plan estratégico del desarrollo económico comunal y dice : utilizar los instrumentos de gestión comunal municipal en función del Plan estratégico de desarrollo económico comunal, su consulta es si existe este plan y si existe pedir un acuerdo de Concejo para requerir una copia, es la primera función que aparece dentro de la Dirección.

El **SR. BAHAMONDE** se compromete a enviarle toda esta información más acabada y concretas.-

La **SRA. ALCALDESA** expresa que hay que ajustarse para lo que fueron invitados.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** dice que precisamente para lo que fue citado el Director es para hablar sobre el trabajo y cesantía y al hacer eso, no tiene que ver solamente con números y estadísticas, sino con la planificación que se hace desde el municipio para generar políticas públicas, fomentar la creación de empleos y para procesar los datos que hay sobre empleo y cesantía.

Plantea que por eso se está refiriendo no a un elemento externo, está tomando la carta de navegación del municipio de Ancud, que fue actualizado por esta administración, donde se propone este plan de acción de esta serie de iniciativas y proyectos con fechas que están establecidas en este instrumento de planificación territorial, que es la política pública que se decidió y se propuso que se iba a hacer y por eso cita las fechas, porque este es un instrumento que fue propuesto al Concejo y trabajado con el Concejo y aprobado por el Concejo y luego, cuando se refiere al Plan Estratégico de desarrollo económico comunal, también se está refiriendo a un instrumento de la gestión municipal, que es el Reglamento interno para el funcionamiento de la Ilustre Municipalidad de Ancud, que fue actualizado bajo esta administración, para consultar cuales son los avances, sobre las fechas que se establecieron por esta misma administración, en ese sentido no se está saliendo en ningún momento del tema que ha sido tratado.

Le agradece a don Julio Bahamonde que pueda comprometer la entrega de información, porque al final esto viene a dar respuesta a la comunidad que permanentemente está solicitando y emplazándolos y exigiendo políticas públicas que generen empleo y por eso partió hablando de la crisis salmonera, porque les queda claramente que tienen que romper el rol de dependencia de una industria que ya les ha demostrado, por segunda vez, en menos de diez (10) años que no es sustentable y hay que olvidarse que es sostenible, si quieren generar estas políticas públicas y que no queden alojadas en un instrumento de planificación, que cuando se lee se ve bonito, tienen que ir avanzando en la concreción y el respeto de sus fechas, lo cual, sea dicho de paso, es materia de fiscalización del Concejo Municipal, que está establecido en los capítulos sobre seguimiento y cumplimiento del instrumento.-

El **H. C. SR. OJEDA** manifiesta que aprovechando la presencia del Director de Fomento Productivo, su preocupación en el tema de la pesca artesanal, si bien es cierto sabe que se han hecho gestiones referente a la salmonicultura, pero sobre las empresas salmoneras saben el número de buzos mariscadores de la pesca artesanal, que hoy día están operando en las distintas empresas desde la Décima a la Undécima Región, van a tener como Ancud absorber el tema de la cesantía, porque las personas van a volver a su lugar de origen, tema que se ha venido tratando cuando empezaron a ver el tema de salmonicultura y veían como hacer presión al Gobierno para que se les entregue una buena cantidad de recursos, en algún momento, en el Gobierno de la Presidenta Bachelet se les aportó una fuerte cantidad de recursos, en desmedro de los pescadores artesanales, hoy día no lo ve así, lo ve de distinta manera, hay una crisis real de la empresa salmonera, que tiene que ver con la flora y fauna del mar que hoy día es irreversible, por lo tanto, a la vuelta de un tiempo más se va a acrecentar la cesantía y más aún ahora que se adelantó el fenómeno de la marea roja, tema muy complicado para la comuna de Ancud.

Plantea que tienen que visualizar con mucha preocupación lo que va a pasar, comenta que en la mañana lo llamó un dirigente de Quellón, deberían saber qué cantidad de gente opera en esa comuna, saben que es un gran porcentaje de pescadores artesanales que trabajan en Quellón, solicita que se busque una fórmula para explorar como se va a enfrentar el tema de la pesca artesanal, la información es que muchas embarcaciones que estaban con su mercadería alrededor de tres días al interior de su embarcación sin poderlo comercializar, es una situación muy complicada, todos han visto en televisión algunos reportajes de ballenas que han muerto en los fiordos relacionados con la marea roja, por lo tanto, se les viene un problema muy complejo, en el sentido que esa gente va a volver a su lugar de origen, lo que debe alertarlos, le solicita a la alcaldesa que a la brevedad puedan conectarse con la gente de Quellón para ver como enfrentan este tema, que es algo puntual, pero es alarmante que se estén aumentando los espacios afectados por marea roja y que a través de la DIDEF se gestione y se recoja la información y que se vea que hay preocupación de las autoridades de Ancud y del Concejo Municipal de visualizar como se enfrenta este problema.-

La **SRA. ALCALDESA** opina que es un punto más que va a venir a hacer más compleja la situación de muchos vecinos (as) de la pesca artesanal, que están dispersos por distintas zonas, Quellón es uno y en toda la Provincia hay gran cantidad de personas que se han desplazado hacia las empresas salmoneras, especialmente en Quemchi, Ancud es la comuna que va a recibir el impacto más fuerte de todos los despidos en el tema ligado al salmón, no tiene las cifras, pero es una cantidad importante de personas que están en Quellón por largo tiempo, muchos de ellos son buzos y que van a quedar sin trabajo, es una situación muy difícil, pero acoge la inquietud y requerimiento que ha hecho el concejal Ojeda y van a ver como lo abordan a través de la Oficina de Pesca.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta si en lo que va de este año, si toman en cuenta lo que ocurrió el año 2015, se aprobaron una cantidad de proyectos importantes, lo hicieron con financiamiento, principalmente del Gobierno Regional como también de la SUBDERE y todos esos proyectos tenían una condicional que era la generación de empleos, mano de obra de la comuna, requiere saber de todas las empresas que están con estos proyectos en la comuna, que porcentaje de trabajadores se tienen hoy día, en el informe se habla de que hay un 52%.

El **H. C. SR. DELGADO** manifiesta que como decían los concejales que lo antecedieron, esta situación bastante compleja, no solo por lo que ha sucedido estos días anteriores sino por lo que puede venir, porque va a ser impactante, no solo en la Provincia sino que en la comuna, porque aquí está ocurriendo dos situaciones que van como a la par, primero la crisis que afecta a las empresas salmoneras, que ha marcado un fuerte impacto en la economía de las empresas, que sin duda, cuando hay situaciones de crisis, lo que se hace es cortar por lo más delgado, que es despedir trabajadores y no asumen ninguna responsabilidad social con estas personas que prestan servicios por muchos años a sus empresas, tiene que ser el Estado o el Gobierno que tiene de alguna forma hacerse cargo, como bien lo describía el concejal Ojeda.

Expresa que en estos días han tenido la detección de algunas zonas contaminadas con marea roja, que de alguna forma va a azotar fuertemente a la mayoría de los microempresarios que están orientados a la pesca y al buceo, principalmente a los que se desplazan a la Undécima Región, que son la mayoría de coterráneos que hacen labores de pesca en la zona de mayor abundancia y lamentablemente en estas situaciones el Estado, el Gobierno, en este caso el municipio tiene que buscar los modos de ir creando las condiciones para que esta gente que va a volver a su tierra natal se vaya insertando y no cree un drama familiar que significa estar cesante en épocas más difíciles que son en invierno, en ese sentido tienen varias cosas que potenciar, conoce el Programa más Capaz y el de becas laborales, el año recién pasado le hizo un seguimiento y le sorprendió gratamente que mucha gente que acudía a las prácticas, que era el tramo final, quedaba felizmente trabajando en esos lugares, hay otra gente que también emprendía en forma individual, porque ya tenía las competencias, que es un elemento a considerar y que hay que fortalecer, en ese sentido habría que orientar a estos cursos, de acuerdo a la necesidad que tenga la gente de la comuna en los próximos días.-

Expresa que tiene entendido que los programas del Gobierno Regional que están orientados justamente en esta época, de generación de mano de obra para dar respuesta a la gente que queda cesante está en los programas FRIL, que aún están operando, aquí deberían tomar la iniciativa bajo el argumento que están dando poder gestionar algunos proyectos bajo esa modalidad, que permita crear las condiciones para que la gente de la comuna se vaya insertando laboralmente y así, a través de fondos productivos y de otras oficinas dentro del municipio que podrían mitigar el gran problemas que van tener en los próximos meses en una situación que recién comienza.

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta si manejan las estadísticas de obra de mano que trabajan en otras comunas.-

El **SR. NUÑEZ** responde que no tiene el porcentaje, pero sí puede decir que colocados de Ancud son entre ciento veinte (120) a ciento treinta (130) personas y el resto se empieza a enmarcar en otras comunas, se puede dividir entre Llau Llau y Quemchi.

El **H. C. SR. MUÑOZ** expresa que desconoce si manejan la misma información que tiene la CUT, en una reunión que sostuvieron el año pasado hablaban de seiscientas (600) personas de Ancud que trabajaban en diferentes comunas, Quemchi, Dalcahue, Chonchi y Castro, ya sea en servicios públicos o salmoneras, lo pregunta porque no sabe si eso es efectivo o no.

Plantea que el municipio puede entregar y poder invertir para generar mano de obra, si bien se hacen Seminarios de diversas empresas que requieren servicios, pero también sería bueno invitar a empresarios para que vengan y presenten al municipio una cartera de proyectos que tengan para realizar de aquí a unos años más, como una manera de incentivarlos para que inviertan en la comuna de Ancud y hayan empresas más responsables y serios en los trabajos y no tener los problemas que se han presentado con las obras que se han ejecutado, habría mayor competencia y sugerir que a través del Gobierno Regional y Central solicitar apurar la inversión pública en la comuna, hay muchos proyectos que fueron desplazados por el Gobierno Regional, cerca de 600 millones de pesos para el año 2017 – 2018, que pueden adelantarse, generar los recursos, que se puedan licitar.

Menciona, por ejemplo, el proyecto edificio público de Chacao que tiene 345 millones de pesos para invertir este año, le dejaron 50 millones este año y los restantes para el año 2017, lo que significa que recién se puede licitar a fines de año para ocupar el resto de la plata el año 2017 y así varios otros, la pavimentación de calles, de aceras, una variada gama de proyectos, que en reunión con los Consejeros regionales y el Intendente se pudiera apurar dicha inversión, por la alta cesantía que está ocurriendo en la comuna, le solicita a la señora alcaldesa si puede generar este encuentro, reunirse con las autoridades regionales y nacionales, Ministro del Trabajo, SUBDERE, requerir que se licite la ruta costera Chacao – Linao para tener oferentes en este mes de marzo, hay estudios de estas rutas para el año 2017 - 2018 que pueden adelantarse, en vista de lo que está pasando en la comuna.-

Informa que le está escribiendo, a través de un mensaje una usuaria, integrante de un grupo de mujeres que se capacitaron el año pasado en informadoras turísticas en Inglés básico por la empresa Capaz Sociedad de Capacitación Ltda., de Concepción y hasta el día de hoy no han recibido su certificado, le preguntan qué pasa, porque no cuentan con ese documento que las acredita como informadoras turísticas en Inglés y no pueden trabajar, no sabe si hay algún sumario en contra de esta empresa o alguna investigación respecto a esto, pregunta en qué situación legal se encuentra en este momento.-

El **SR. NUÑEZ** comenta que si bien con esa empresa han tenido varios problemas, están trabajando con el fiscalizador del SENCE, porque se va a solicitar una nueva certificación, ellos lo hicieron en forma irregular, pero como OMIL están encima de ellos viendo con SENCE directamente una nueva fecha y tratando de que esto se solucione lo más pronto, las señoras vienen siempre a la oficina y le consultan , delante de ellas llamó directamente al SENCE y están trabajando para tratar de resolver esta situación.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta pregunta si la capacitación de tres meses que se realizó se perdió o van a tener que capacitarse de nuevo.

El **SR. NUÑEZ** contesta que no, ellas egresaron del curso, lo que falta es solo la certificación y eso es lo que están haciendo ahora, buscando una nueva fecha, ya la solicitaron porque la certificación que hicieron no corresponde.-

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta la cantidad de personas que al día de hoy se encuentran realizando algún trabajo en lo que es la construcción del puente del Canal de Chacao.

El **SR. NUÑEZ** menciona que en este momento solo les han solicitado profesionales, la semana pasada les requirieron cuatro personas motosierristas, que debe ser para empezar a desmalezar y ojalar más adelante, en unas semanas más comiencen con otros trabajos, con otro tipo de oficios.

El **H. C. SR. GOMEZ** pregunta la proyección para más adelante y so ha existido algún acercamiento de parte de este Consorcio con la OMIL, como para ir visualizando la cantidad de personas y que puestos de trabajo de ellos podrían requerir dentro de los próximos meses.

El **SR. NUÑEZ** responde que tanto como solicitarles un número o alguna proyección exacta todavía no, pero están en contacto constante con ellos, en este caso con don Juan Mena, Encargado de recursos humanos del Consorcio, siempre la inquietud es esperar que llegue el momento que les soliciten personal, que cree básicamente va a ser de jornal.-

El **SR. BAHAMONDE** expresa que sin embargo este último tiempo solamente han solicitado estas cuatro personas, para trabajos esporádicos, porque el trabajo más fuerte lo están desarrollando en Parga, con la gente de ese sector.-

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que eso les da que pensar que hoy día puede haber una mayor cantidad de gente beneficiándose con trabajo del Continente más que de la Isla, porque de esta comuna puntual, que es la que alguna manera luchó por la construcción del puente.

El **SR. BAHAMONDE** indica que en un principio están haciendo un trabajo en el otro lado donde levantaron los galpones y ahora recién estarían empezando a trabajar acá en el sector.-

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que corren el riesgo que la gente que tomaron hace dos o tres meses al otro lado pudiesen venir hacia acá.

El **SR. NUÑEZ** manifiesta que lo ve difícil porque ellos tienen el compromiso con el municipio y están en contacto permanentemente, el compromiso es que van a requerir gente de la comuna, de hecho tienen una base de datos propia de personal listo para comenzar ya a trabajar cuando llegue el momento.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que iba a recordar lo que ha dicho el concejal Gómez, haciendo un poco de historia, pensando en el esfuerzo que tiene que hacer a través de la planificación, tiene que ser para el futuro, que sea amplio y para eso el instrumento de planificación que es el PLADECO establece como áreas económicas prioritarias el turismo, la pesca, la agricultura y la silvicultura, por eso hacía hincapié en los proyectos e iniciativas del Plan de acción del PLADECO, porque hay que recordar que en algún momento se hablaba de cinco mil (5.000), tres mil (3.000) trabajadores y esta ilusión muy parecida a lo que ocurrió con la industria del salmón, porque al final desde el discurso público incluso se empieza a ilusionar a la comunidad que va a tener un montón de puestos de trabajo que no terminan siendo.

Recuerda que en esta misma sala estuvo el Encargado del proyecto del puente sobre el Canal de Chacao desmitificando totalmente los tres mil (3.000), dos mil (2.000), mil (1.000) puestos de trabajo, dejando establecido que eran doscientos (200), que más encima se tenían que dividir y que tal vez un porcentaje menor iba a ser el de trabajo para Ancud, así como se imagina las distintas políticas que se pueden establecer desde el Gobierno central para mitigar lo que va a pasar con la industria salmonera hoy día, es eso, la mitigación y va a durar el tiempo que se establezca la medida de emergencia, pero eso no les habla de la proyección de desarrollo laboral para los vecinos (as) en el tiempo futuro y allí es donde rescata y por eso insiste en el PLADECO, entendiéndolo que este Plan de Desarrollo no debe quedar empolvado debajo de algún escritorio sino hacerlo política pública, porque ese es el mandato que establece la ley, no es su invento, dicho sea de paso, cuando hablan de turismo, pesca, silvicultura, agricultura como los ejes, como los sectores económicos prioritarios dentro del instrumento de planificación, ese es el camino que hay que seguir.-

Indica que para finalizar sus intervenciones en este tema y entendiéndolo que aquí hay falta de información en este requerimiento solicita un acuerdo de Concejo, apelando al artículo 79 letra h), para solicitar que es la cuantificación sobre los despidos producidos por esta nueva crisis de la industria salmonera, también el avance del plan de acción del PLADECO, que les comentaba y que habían comprometido traer información específicamente respecto al eje productivo, también una copia del Plan estratégico de desarrollo económico comunal, que está a su vez establecido en el Reglamento interno del municipio, específicamente en el artículo N° 43 y también la información sobre la cantidad de personas ancuditanas que hoy día están trabajando en el proyecto del puente sobre el Canal de Chacao y entendiéndolo como han dicho son pocas hasta el momento, porque se está trabajando en el lado norte y según lo que se dijo hay compromisos con el Consorcio, ver la proyección real para no caer en el error de las autoridades que plantearon miles de puestos de trabajo por mucho tiempo, siendo titulares en los medios de comunicación y lo cual fue lisa y llanamente un engaño, deben hablarle con certeza a la comunidad, porque en períodos de cesantía y de impacto a las actividades laborales, estar levantando falsas expectativas es algo criminal.-

La **SECRETARIA MUNICIPAL** (subgte) somete a votación del H. Concejo Municipal la solicitud del H. Concejal Norambuena, que se aprueba en votación favorable de sus integrantes, mediante el siguiente acuerdo :

El H. C. Municipal de Ancud, en votación favorable de sus integrantes, acordó que la Dirección de Fomento Productivo (DIDEF) emita un informe que contenga la cuantificación sobre los despidos en la industria salmonera, el avance del PLADECO en relación al eje productivo, copia del Plan Estratégico comunal, información sobre la cantidad de personas de la comuna de Ancud que trabajan en el proyecto del Puente sobre el Canal de Chacao y proyección real sobre puestos de trabajo en dicho proyecto. Lo anterior, conforme a la solicitud del H. Concejal Norambuena y lo previsto en el artículo 79, letra h) de la LOCM.-

AVANCE GESTION ESTUDIO PARQUE INDUSTRIAL

Expone la Directora de la SECPLAN **Srta. TANIA CHERUBINI** sobre el extracto del estudio y el pre informe de la Consultora, informa el estado de avance, que está en la primera etapa, indicando además que no se ha realizado una convocatoria adecuada, el estudio está presentado para su evaluación y se mencionan posibles terrenos, de acuerdo a los requisitos para la instalación de un parque de esta categoría.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que no le parece que se haya hecho una convocatoria masiva, sugiere apoyo a convocar, también indica que de todos los terrenos expuestos para nada acepta que se piense construir en Mutrico o Pudeto Bajo, que esto ha sido ampliamente conversado y discutido y no debe pensarse ni incluirse dentro del estudio.

La **DIRECTORA DE LA SECPLAN** responde que justamente están observados los dos puntos mencionados, tanto la convocatoria y estas ubicaciones.-

El **H. C. SR. CARDENAS** menciona que entiende que la convocatoria a participar la ciudadanía pudo verse afectada por la temporada de verano, mucha gente no está en Ancud y también da su apoyo para convocar, solicita que se incluya en el estudio el tipo de industria y que se tome el parecer a los rubros de diversas actividades, para ver qué tipo de industrias se instalarán.

El **H. C. SR. MUÑOZ** concuerda con el Concejal Norambuena y además señala que no está de acuerdo que se instale cerca de Ancud ni de Chacao, considera que lo mejor es salir de la cercanía de Ancud y se instale más cerca del camino hacia Castro.

El **H. C. SR. GOMEZ** indica que además de apoyar lo expuesto por los concejales que han intervenido, consulta quién es la Unidad técnica, opina que es esta la que debe revisar este informe antes de seguir avanzando.

La **DIRECTORA DE SECPLAN** contesta y reitera que se presenta lo que la Consultora entrega en forma transparente, con todas sus observaciones y que ha cumplido con lo que se le solicitó, el estado de avance del estudio y su contenido.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que la exposición debió ser entregada, porque el estudio estaba observado, sin visto bueno y que ya se está trabajando en subsanar las observaciones.

CORRESPONDENCIA

- Ord. N° 54 de 7/3/2016 de Encargado Dirección de Fomento Productivo dirigido a la alcaldesa en respuesta al acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en la sesión ordinaria N° 117 de 29/02/2016 en relación a los dichos vertidos por la funcionaria Encargada de la Oficina de Turismo, en la que alude la Muestra Costumbrista del sector rural de Manao, que se llevó a cabo los días 27 y 28 de febrero de 2016

VARIOS

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita revisar la carta de la Unión Comunal Rural, ingresada en la Municipalidad en relación a dichos de la Encargada de Turismo y el correo electrónico enviado al Sr. Daniel Pantoja, por la Fiesta Costumbrista en Manao.

Recuerda que se encuentra pendiente reunión con el Gobernador Provincial de Chiloé, para abordar el tema de las concesiones mineras.

Solicita que se investigue y el municipio se querelle contra quienes resulten responsables por daño ocasionado a la ornamentación instalada en el sector céntrico.

El **H. C. SR. MUÑOZ** solicita se den las disculpas públicas de parte de la Encargada de Turismo a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales y al Sr. Daniel Pantoja, se instruya una investigación sumaria por los términos vertidos respecto de supuestos hechos ocurridos en la Fiesta Costumbrista de Manao.

Solicita que se de urgencia a la ejecución de lomos de toro frente a los colegios Chiloé y Escuela Anexa y la pintura de pasos de cebra en dichos establecimientos educacionales.

Apelando al artículo 79 letra h) solicita enviar carta al Ministerio de Obras Públicas informando sobre el abandono del camino Estero Chacao, Soledad Remolino, por el mal estado en que se encuentra, cuya responsabilidad es de cargo del Consorcio del Puente sobre al Canal de Chacao.

Solicita que en el Centro de Salud de Chacao se siga entregando atención desde las 12:00 a 17:00 horas.

Solicita apoyo económico para la comunidad de Estero Chacao para la construcción de la Capilla, recuerda que la Junta de Vecinos requirió un aporte a la municipalidad.-

El **H. C. SR. CARDENAS** solicita corte de pasto y limpieza en calle Lautaro e información respecto del término de las obras en la Feria Rural municipal.

El **H. C. SR. DELGADO** solicita trabajos de recargue en el camino Cogomó.

Solicita se efectúe ripiado en camino Coipomó – Las Huachas.

Solicita se establezca una vía caminera de Los Pinos hacia el embarcadero Anguay, para potenciar el turismo en ese sector.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita oficiar a Vialidad por el mal estado de la Ruta 5 Sur, Ancud – Degañ y que se destinen mayores recursos para reposición de pavimentos en el tramo, que se invite al Seremi de Obras Públicas y al Director Regional de Vialidad a exponer sobre esta problemática.

Solicita se oficie a Vialidad por considerar lentas las obras en los trabajos de asfalto camino sector Chepu.

Solicita definir por SECPLAN la mejor solución para la red de alcantarillado de calle Nicolás Mascardi.

Solicita limpieza en playa Fétima.

Apelando al artículo 79 letra h) solicita entrega de Decreto de transferencia de recursos a la Junta de Vecinos de Tehuaco Alto, en relación a la construcción del puente Pudeye y copia del contrato.-

El **H. C. SR. OJEDA** solicita que el camión recolector de basura amplíe el recorrido en el sector rural de Pugeñún y que se efectúen trabajos al final de la calle Almirante Latorre, para evitar inundaciones de las viviendas.-

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de sus integrantes, acordó autorizar se celebre un contrato de compraventa con doña Aída Bernardina Nieto Mella, para la adquisición de un inmueble destinado a albergar el Juzgado de Policía Local ubicado en calle Baquedano esquina Huaihuén N° 300, de una superficie de cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados, cuyo título de dominio rola a fojas seiscientos veintitrés, número quinientos ochenta y ocho del Registro del Conservador de Bienes Raíces de Ancud, del año 2001.

El precio de venta será la suma de \$138.000.000 (ciento treinta y ocho millones de pesos) que se pagarán de la siguiente manera : con la suma de \$136.500.000 (ciento treinta y seis millones quinientos mil pesos) con fondos provenientes del FNDR del Gobierno Regional de Los Lagos, para el proyecto Adquisición inmueble para el Juzgado de Policía Local de Ancud y \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) con fondos provenientes del Presupuesto Municipal año 2016.-

El H. C. Municipal, en votación unánime de sus integrantes, acordó requerir informe sobre registro de cámaras de vigilancia, como están funcionando y si pueden aportar información sobre la destrucción de ornamentación instalada en el centro de la ciudad. Lo anterior, conforme a la petición del H. Concejal Norambuena y lo previsto en el artículo 79 letra h) de la LOCM.-

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó citar a la Directora de Medioambiente, Aseo y Ornato para consultarle el estado en que se encuentra la elaboración de la Ordenanza para reducir el uso de bolsas plásticas y el Plan de Operaciones del vertedero municipal.

Lo anterior, conforme a la petición del H. Concejal Norambuena y lo previsto en el artículo 5º, Inciso 7º del Reglamento interno del Concejo Municipal.

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó adelantar por falta de quórum en el día fijado, la sesión del día 15 de marzo de 2016, para el día lunes 14 de marzo próximo, a las 15:00 horas, en atención a que cuatro concejales asistirán al VII Congreso Nacional de Concejales en la ciudad de Puerto Varas.-

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó oficiar al Intendente Regional y al Gobernador Provincial de Chiloé, con la finalidad que intervengan y gestionen las acciones tendientes a conocer los alcances de la marea roja en la Provincia de Chiloé.

Solicitar que la autoridad Sanitaria Regional indique mediante informes radiales los lugares susceptibles de poder extraer recursos bentónicos, realizar contra muestras de las capturas cuestionadas y monitoreo de los lugares de donde estas proceden y la devolución a los Armadores de los dineros en los zarpes de las 16 lanchas que no pudieron vender sus capturas el día lunes 7 de marzo de 2016, que asciende a la suma de un millón doscientos mil pesos).

Finaliza la sesión a las 18:18 horas.-

.....
Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones
Copia Oficio N° 99 de 9/3/2016 de Secretaria Municipal (subgte)



RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE H. CONCEJO MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
DIRECCION DE OBRAS
ORD. N° _____

Copia

ORD. IMA : N° 99 /
ANT. : reunión H.Concejo martes 8
Marzo 2016.-

MAT. : informa sobre corte
sistema grabación sesión.-

ANCUD, 9 MAR. 2016

DE : SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
A : SRA. ALCALDESA DE LA COMUNA

A través del presente informo a Ud. que en el día de ayer , se produjo una falla en el sistema computacional en el municipio, dejando sin red a todas las oficinas , por lo que la reunión del H Concejo Municipal que se transmite via internet y queda grabada también se vio afectada .-
La grabación de la sesión tiene una duración de una hora y siete minutos . El corte o interrupción del sistema no fue informado , percatándose solo hoy día la Sra. Carmen Oyarzo ,e informándome de lo sucedido.
En consulta a oficina informática me señalan que efectivamente ayer se produjo un corte generalizado en el municipio, quedando restablecido el sistema hasta hoy día.

Lo anterior se informa , ya que el Acta de la reunión no podrá hacerse con la grabación , como se hace normalmente.-

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Sonia Oyarzun Ortega
SONIA OYARZUN ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Sra. Alcaldesa de la comuna.-
- Sr. Administrador municipal
- H.Concejo Municipal ✓
- Oficina de Partes